

## **RECUERDOS**

Por: pitufo

## Recuerdos

Eran sobre las 7 de la mañana de un hermoso día de septiembre, cuando Juan y su esposa Mar (solos, pues sus hijos ya eran mayores y estaban independizados) se disponían a abandonar el Saler, en la costa valenciana, en dirección a su Zaragoza querida, después de unos días de vacaciones, donde el descanso y el relax habían logrado su objetivo anual de hacer un paréntesis obligado para seguir con la vida diaria.

Una vez en la autopista valenciana en dirección a la recién estrenada Autovía Mudéjar, Mar se quedó dormida; pues tenían un largo viaje por delante, ya que pensaban hacer un alto en Teruel visitar su casco antiguo, tomar una comida ligera y reanudar el camino a Zaragoza.

Juan, respetando el sueño de Mar se puso a meditar sobre lo que iba a ser su vida en el futuro inmediato pues, hacía poco que había cesado –por ley- en el desempeño de sus funciones de policía en servicio y había pasado a la situación de Segunda Actividad sin destino, a la espera de la jubilación al cumplir los 65 años.

Recordó que en su primera juventud había cursado, los estudios de FP en Electricidad; no pudo continuar porque su padre se jubilaba y por debería ponerse a trabajar y aportar su salario a la economía familiar; así lo hizo y, después de trabajar unos años en una buena empresa, se incorporó voluntario al Ejército del Aire para quedar libre cuanto antes, ya que tenía novia y deseaban casarse pronto. Una vez licenciado solicitó un aumento de sueldo que no consiguió; entonces alguien le sugirió que en la Policía Municipal ganaría tanto dinero y además podría hacer “pluriempleo” si lo necesitaba; así que se preparó la Oposición y logró ingresar como policía. Una vez con un empleo “seguro” en 1971 se casó con Mar y comenzaron su vida en común; ninguno de los dos procedía de familias “pudientes” que les apoyaran en el “arranque” del matrimonio, como ahora sucede.

Durante los ocho primeros años en la policía fue destinado a Tráfico, donde desarrolló diferentes funciones. El Alcalde de la transición recibió unas amenazas de una banda terrorista y decidió tomar una pareja de policías como escoltas personales y uno de ellos fue Juan. Entonces intuyó la “verdadera condición” de algunos políticos. Como es lógico, nunca contó a nadie (ni siquiera a su mujer) nada de los asuntos que conoció por razón de ese trabajo.

Vuelto a tráfico ascendió y pasó a la Sala de telecomunicaciones del Cuerpo. En el plazo de un año y poco más se le designó como “interlocutor” (no periodista) con los Medios de Comunicación, donde permaneció otro año y medio. Pasado un tiempo y tras plantearse, el Alcalde, la política informativa municipal, se creó un Gabinete de Prensa con profesionales y a partir de entonces Juan fue destinado a coordinar la Seguridad Interna del Ayuntamiento.

Seguidamente y al obtener un nuevo ascenso pasó, en calidad de segundo en el mando, a una de las nuevas Unidades, denominada “Servicios Especiales”, donde estaban encuadrados agentes muy especializados en servicios de policía administrativa y funciones muy policiales, como los controles de todo tipo (seguridad, alcoholemia, transportes especiales, etc.) además de realizar servicios de colaboración en materia de policía judicial; destino en el que permaneció hasta 1997. Recuerda servicios de naturaleza, a veces muy delicada, de control de alimentos y productos ilegales, el control del Medio Ambiente, las inspecciones, precintos y cierres de establecimientos de ocio sin licencia o sancionados por la Admón., urbanismo e industrias ilegales (sin licencias y/o peligrosas),

la elaboración de informes técnicos reservados para la Alcaldía, el manejo de toda clase de aparatos técnicos y electrónicos como: alcoholímetros, sonómetros, detectores de metales, medidores de oxígeno y otros gases, medidores de electricidad, fotografía, etc., la recogida de animales peligrosos y un larguísimo etc. Como colaboración en materia de policía judicial cumplían servicios de vigilancia de arrestos domiciliarios y condenas de Servicios a la Comunidad, además de protección de mujeres, y/o familias maltratadas o amenazadas.

Después (1997) otra Alcaldía de cariz político diferente, también le distinguió con su confianza y le nombró Jefe de la Policía de Barrio del Distrito Universidad y Casablanca, hasta su pase a la situación emérita.

Juan se tiene a sí mismo por una persona muy inquieta, culturalmente hablando, preocupada por su formación profesional y general, teniendo claro que para no cometer errores lamentables en el desarrollo de las funciones profesionales, hay que prepararse de la mejor y más completa manera posible; por eso, a lo largo de los últimos cuarenta años, no desaprovechó ninguna oportunidad para formarse, no solo con carácter obligatorio, sino de forma voluntaria; esto le ha llevado a completar miles de horas lectivas y prácticas sobre temas profesionales que, junto a la experiencia acumulada y si las normas administrativas para funcionarios estuviesen establecidas de otra manera, le habrían servido para obtener un Título Universitario, pudiendo completar y culminar así una buena Carrera Profesional.

Otra de las distinciones de las que fue objeto Juan y de las que se sintió siempre muy orgulloso fue la designación por parte de la Superioridad, como profesor/monitor en algunas materias profesionales de la Academia destinados a los policías “novatos” de otras localidades de Aragón en la realización del Curso Básico de Ingreso, o en otros Cursos para especialistas veteranos.

Unos 2 años antes de su pase a la situación de “prejubilado” comenzó a pensar en ¿Qué es lo que haría, cuando dejase de hacer servicio?

Recordó y comprobó que la Ley de Incompatibilidades para la Admón. Pública, permite (como una de sus excepciones positivas) la práctica de la enseñanza y dado que le había tomado un cierto gusto a ella, en la Academia policial, además de que su Currículum personal, podía ser suficientemente amplio, solicitó y obtuvo del Ministerio del Interior (Direcciones Generales de Policía y G. Civil) las Acreditaciones correspondientes para impartir formación en Seguridad Privada; es de hacer notar que desde el Ministerio nunca le pusieron ninguna “pega” para la utilización efectiva de tales Acreditaciones en el futuro, como así hacen otros miembros de los Cuerpos hermanos; por otra parte es una cosa lógica, pues ese tipo de enseñanzas **solo** las pueden impartir los **profesionales** de la Seguridad Pública y nadie más, excepto los abogados en el Área de Derecho. Así que una vez emérito comenzó a hacerlo en una Academia particular subvencionada, pero muy pronto fue citado por el Departamento de Personal municipal y se le comunicó que no podía seguir haciéndolo ya que seguía siendo ¡totalmente! incompatible para cualquier trabajo remunerado y dado de alta en la S.S., como era el caso; de nada sirvieron las protestas y alegaciones que formuló (a las que se le contestó que solo se admitía la compatibilidad para la Universidad, pero no para otros ámbitos de la enseñanza) y tuvo que dejarlo para evitar complicaciones y disgustos. Este es el momento de manifestar que, es muy lamentable, que una formación profesional personal que a la Administración le resulta muy cara y al titular muy costosa, en tiempo y dedicación, no pueda ser aprovechada por otros y por lo tanto, rentabilizada, al menos con la satisfacción de quienes

la realizan y la reciben. Con el agravio comparativo de que, a otros “compas”, el Ministerio del Interior no les objeta nada.

A la vista de lo cual era necesario hacerse un nuevo planteamiento de vida, con el fin de seguir activo, no dejando que bajase el nivel de autoestima, y que no nos alcance la “depre” por aquello de pensar que: ¿entonces, ya no servimos para nada? y en eso estaba Juan en aquella mañana de viaje.

Primero y partiendo del hecho de que siempre le había gustado bastante la lectura, se acreditaría para poder acceder libremente a las bibliotecas públicas tanto municipales como de otras Instituciones y visitarlas asiduamente con el fin de poder acceder a internet, leer la prensa diaria, consultar los fondos bibliográficos y, lo mas importante, coger un libro detrás de otro para poder leer todo lo que durante mucho tiempo no había podido hacer a causa de su trabajo.

Ya que no le dejaban impartir clases sobre algunos de sus conocimientos, pues estaba decidido a recibirlas y para ello ya se acababa de matricular en la “Universidad Popular” en una materia que siempre le había apasionado: la Historia del Arte, que duraba varios años y esperaba ampliar así los conocimientos en materia de historia, arqueología y arte.

Tampoco descartaba la posibilidad de que, más pronto que tarde, se matricularía en algo que llaman la Universidad de la Experiencia (que realiza la auténtica Universidad auspiciada por el Gobierno de Aragón y otras Instituciones) para cursar alguna de las materias que se imparten, pero de una forma mucho más formal e intensa que en la Popular, recibiendo al finalizar nada menos que un Certificado Universitario (honorario, claro está).

Todo lo anterior complementado con una mayor y más tranquila vida familiar (esposa, hijos y, desde luego, los nietos) espera que sea suficiente para ir envejeciendo dignamente.

Pitufo